Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000382

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/19 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS – ID Nº 358339.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día (12) doce de Septiembre del año 2019 del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/19 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS – ID Nº 358339,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 01/2019dela Dirección de Servicios Administrativos de fecha 02 de enero de 2019, por el cual se solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 308/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, por el monto de Gs. 160.000.000 (ciento sesenta millones);
- Programa Anual de Contrataciones con ID 358339;
- En fecha 20 de mayo de 2019, el llamado ID 358339, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En fecha 31 de mayo de 2019 fue publicada la adenda Nº 1.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ELADIO ALCIDES ADORNO PEÃ'A
- ENGINEERING S.A.
- JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ
- VITALINO OJEDA ORTEGA
- YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 30 de mayo del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 10/19, no habiéndose llevado

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

a cabo el acto de apertura por no reunirse la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobres.

En fecha 7 de junio del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 10/19.

En dicha fecha se presenta el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO – Gs.
1	**MES TRADING AND SERVICE** de Juan Sánchez	**29.643.704**

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MES TRADING AND SERVICE de Juan Sánchez
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE - Gs. 10.000.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA - CONSTANCIA Nº 1550322**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla en el siguiente cuadro:

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	MES TRADING AND SERVICE de Juan Sánchez	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	REPARACION DE REGISTROS PLUVIALES Y CLOACALES - INCLUYE DESTRANQUES - VACIAMIENTOS DEL REGISTRO - ALISADO CON CEMENTO - AISLACION - AMPLIACION DE SER NECESARIO	390.050	1	-10	350.000	350.000
2	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CANERIAS PARA DESAGUES PLUVIALES	73.950	1	15	85.000	85.000
3	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CANERIAS PARA DESAGUES CLOACALES	73.950	1	15	85.000	85.000
4	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CODOS PARA DESAGUES PLUVIALES	159.500	1	7	170.000	170.000
5	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CODOS PARA DESAGUES CLOACALES	159.500	1	7	170.000	170.000
6	REPARACION DE PERDIDAS DE AGUA DE TODO EL EDIFICIO - POR SECTORES ESPECIFICOS - INCLUYE DETECCION, REPARACION - REVOQUE ENDUIDO Y PINTURA	348.000	1	-7	325.000	325.000
7	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CANILLA SENCILLA - DE SANITARIOS Y KITCHENETTES - SEGUN LAS EXISTENTES -	507.500	1	-29	360.325	360.325
8	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CANILLA CON BOTON DE PRESION - SEGUN LAS EXISTENTESÃ	449.500	1	-29	319.145	319.145
9	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE TERMOCALEFONES	2.320.000	1	-29	1.647.200	1.647.200
10	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE ESPEJOS	1.433.837	1	-29	1.018.024	1.018.024
11	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE KIT DE DESCARGA DE INODOROS - SIMILAR AL EXISTENTE	171.100	1	-1	170.000	170.000
12	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE ACOMETIDAS POR SECTOR	290.000	1	-29	205.900	205.900
13	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CONEXION DE ENTRADA PARA MINGITORIOS SEGUN LOS EXISTENTES	478.500	1	-29	339.735	339.735
14	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CONEXION DE DESCARGA PARA MINGITORIOS SEGUN LOS EXISTENTES	258.241	1	0	258.241	258.241
15	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CONEXION DE DESCARGA PARA LAVATORIOS SEGUN LOS EXISTENTES	333.500	1	0	333.500	333.500
16	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CISTERNA SEGUN LAS EXISTENTES	926.946	1	-29	658.132	658.132
17	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE INODORO IDENTICO AL EXISTENTE	852.367	1	-29	605.181	605.181
18	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE TAPA INODORO ACOLCHADO	159.500	1	-29	113.245	113.245
19	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE TAZA LAVATORIO EN MESADA DE MARMOL IDENTICO AL EXISTENTE	623.500	1	14	710.000	710.000
20	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE MINGITORIOS IDENTICOS A LOS EXISTENTES	551.000	1	-29	391.210	391.210
21	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CAÃ'O CORRUGADO PARA MINGITORIO	137.750	1	-29	97.803	97.803

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

ABOG. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

22	TRABAJO DE PLOMERIA EN GENERAL INCLUYE LA ASISTENCIA URGENTE DE UN PLOMERO PARA LAS REPARACIONES CORRECTIVAS DE URGENCIA - PERDIDAS DE AGUA EN SANITARIOS - TECHOS - PISOS - PAREDES EMBUTIDAS ETC	696.000	1	-29	494.160	494.160
23	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE VALVULAS DE PIE RETECION DE 1 1/2 PULGADA	551.000	1	-29	391.210	391.210
24	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE VALVULA DE RETENCION INTERMEDIA DE 1 PULGADA	551.000	1	-29	391.210	391.210
25	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE TORNILLO DE SUJECION PARA SANITARIO	43.500	1	-29	30.885	30.885
26	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACIN DE UNION DOBLE DE PVC ROSCABLE DE 1 1/4 PULGADA	137.750	1	-6	130.000	130.000
27	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE REFLECTORES DE FACHADAS FRONTALES Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO	696.000	1	-29	494.160	494.160
28	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE FOCOS PARA REFLECTORES DE FACHADAS FRONTAL Y ESTACIONAMIENTO	217.500	1	-29	154.425	154.425
29	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CADENAS DE PORTONES ELECTRICO	580.000	1	-29	411.800	411.800
30	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CANALETAS DE PLASTICO	30.450	1	-29	21.620	21.620
31	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE TOMAS ELECTRICAS	188.500	1	-29	133.835	133.835
32	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE FORZADORES ELECTRICOS	696.000	1	-29	494.160	494.160
33	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE BANDEJA METALICAS CON TAPA PARA RECORRIDO DE CABLE ELECTRICO DE 50 CM POR 10 CM DE ALTO	242.150	1	-29	171.927	171.927
34	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CABLE ELECTRICO DE 6 MM	12.325	1	874	120.000	120.000
35	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CABLE ELECTRICO DE 10 MM	17.400	1	3	18.000	18.000
36	REPARACION DE FILTRACION Y HUMEDAD DE PAREDES - INCLUYE DETECCION - REPARACION - REVOQUE - ENDUIDO Y PINTURA	219.373	1	-4	210.000	210.000
37	REPARACION DE RAJADURAS EN TECHOS PLANOS Y TERRAZAS - INCLUYE, CAMBIO DE LA AISLACION EXISTENTE	29.000	1	-29	20.590	20.590
38	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE AISLACIONES DE MEMBRANA ASFALTICA	175.740	1	-29	124.775	124.775
39	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE AISLACIONES DE MEMBRANA TIPO DE ALUMINIO	175.740	1	-29	124.775	124.775
40	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE AISLACIONES DE PINTURAS TIPO IMPACRIL	160.000	1	13	180.000	180.000
41	AISLACION PERIMETRAL EN TERRAZAS.	319.641	1	-16	270.000	270.000
42	REPARACION DE REVOQUE CON MEZCLA AISLANTE EN DUCTOS Y AIRE LUZ	43.500	1	-29	30.885	30.885

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

43	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CIELORRASO CON ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE CORRESPONDIENTE	268.250	1	-7	250.000	250.000
44	REPARACION DE CANALETAS EMBUTIDA CON AISLACION PARA EXTERIOR	152.250	1	-1	150.000	150.000
45	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CANALETA EMBUTIDA. INCLUYE REMOCION DE TECHO DE TEJAS O CHAPA, REPOSICION DEL MATERIAL REMOVIDO	361.050	1	-29	256.346	256.346
46	REPARACION DE MAMPOSTERIA ARMADA DE 0,15 CON VARILLA DE 6 MM	26.825	1	-3	26.000	26.000
47	REPARACION DE REVOQUE EN GENERAL	29.000	1	-29	20.590	20.590
48	REVOQUE EN LUGARES POR ROTURAS. INCLUYE REPARACION, REVOQUE, ENDUIDO Y PINTURA	49.300	1	3	51.000	51.000
49	REPARACION DE ROTURAS DE PAREDES CON ENVARILLADO	152.250	1	-29	108.098	108.098
50	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CHAPAS DE TECHO	534.325	1	-29	379.371	379.371
51	PROVISION Y CAMBIO DE CANALETAS DEL EDIFICIO - CON COLOCACION Y PINTURA	101.500	1	13	115.000	115.000
52	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PISOS DE PORCELLANATTO	542.752	1	-30	380.000	380.000
53	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PISO CERAMICO PD4	318.730	1	-29	225.000	225.000
54	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PISO TIPO LAYOTITAS (TERRAZAS)	94.250	1	6	100.000	100.000
55	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PISOS TIPO BALDOSONES DE HORMIGON	116.000	1	-5	110.000	110.000
56	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PISO TIPO GRANITO IDENTICO AL EXISTENTE	174.000	1	15	200.000	200.000
57	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PISO DE VEREDA	123.250	1	1	125.000	125.000
58	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE AZULEJOS DE BAÃ'OS	87.000	1	-29	61.770	61.770
59	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS PARA BAÃ'O DE MARMOL	652.500	1	0	650.000	650.000
60	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE DE KITCHENETTE IDENTICO AL EXISTENTE	246.500	1	-29	175.015	175.015
61	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE BACHA DE ACERO INOXIDABLE IDENTICA A LA EXISTENTE	246.500	1	-29	175.015	175.015
62	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE MESADAS PARA BAÃ'O DE MARMOL	261.000	1	-29	185.310	185.310
63	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE PISO PORCELANATTO	542.752	1	-29	385.354	385.354
64	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE PISO PD4	58.000	1	-29	41.180	41.180
65	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE MADERA	50.750	1	-29	36.033	36.033
66	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE CERAMICA	50.750	1	-29	36.033	36.033
67	LUSTRE DE MAMPARAS DE MADERA CON TRATAMIENTO CONTRA PLAGAS	40.600	1	-29	28.826	28.826
68	REPARACION DE MAMPARAS DE MADERA - INCLUYE REPARACION DE ROTURAS - RAJADURAS Y PINTURA SEGUN LA EXISTENTE	116.000	1	-29	82.360	82.360

Ing. Alex Ismael Duré L.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

69	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS DE MADERA - INCLUYE PINTURA SEGUN LA EXISTENTE	725.000	1	-29	514.750	514.750
70	REPARACION DE MAMPARAS DE MADERAÂ -Â VIDRIO - INCLUYE REPARACION DE ROTURAS - RAJADURAS Y PINTURA SEGUN LA EXISTENTE	942.500	1	-29	669.175	669.175
71	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS MADERA - VIDRIO - INCLUYE PINTURA SEGUN LA EXISTENTE	942.500	1	-29	669.175	669.175
72	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS DE BAÃ'OS DE VIDRIOS ESMERILADOS	797.500	1	-29	566.225	566.225
73	REPARACION DE PARED EXTERNA DEL EDIFICIO - INCLUYE PAREDES DE ALTURA A SER REALIZADOS CON SILLETEROS ESPECIALIZADOS O ANDAMIOS	159.500	1	-29	113.245	113.245
74	RETIRO Y LIMPIEZA DE ESCOMBRO - CAMION DE 5 TONELADAS COMO MINIMO	292.675	1	-29	207.799	207.799
75	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE TECHOS DE TEJA - INCLUYE MATERIALES	290.000	1	-29	205.900	205.900
76	REPARACION DE ALISADO EN PISO DE CEMENTO	43.500	1	-29	30.885	30.885
77	REPARACION DE PISO DE HORMIGON - INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO DE ESCOMBROS	130.500	1	-8	120.000	120.000
78	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE TAPAS DE REGISTROS FLUVIALES O CLOACALES DE CEMENTO	261.000	1	-29	185.310	185.310
79	DEMOLICION DE PISO PARA COLOCACION DE CANERIAS O DESAGUES - INCLUYE ALISADO Y PINTURA	36.250	1	-29	25.738	25.738
80	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CERRADURAS	224.750	1	-29	159.573	159.573
81	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS DE MADERA SEGUN LAS EXISTENTES SIN VIDRIO	1.015.000	1	-29	720.650	720.650
82	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS DE MADERA SEGUN LAS EXISTENTES CON VIDRIO	1.305.000	1	-29	926.550	926.550
83	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS DE EUCATEX SEGUN LAS EXISTENTES SIN VIDRIO	725.000	1	-29	514.750	514.750
84	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS DE EUCATEX SEGUN LAS EXISTENTES CON VIDRIO	1.015.000	1	-29	720.650	720.650
85	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE MARCOS DE MADERA SEGUN MEDIDA ESTANDAR, PINTADO Y BARNIZADO	435.000	1	-29	308.850	308.850
86	PINTURA EN PUERTAS Y VENTANAS DE MADERAS CON TRATAMIENTO CONTRA PLAGAS	43.500	1	-1	43.000	43.000
87	REPARACION DE ABERTURAS DE VENTANAS CON COLOCACION DE DINTELES Y MUCHETA TERMINADA - DEMOLICION DE PARED CON MOCHETAS PARA COLOCACION DE VENTANA - PREVIO ADINTELADO - PREVER TRABAJO EN HORARIO NOCTURNO O DIAS FERIADOS	198.000	1	-4	190.000	190.000

Ing. Alex Ismael Doré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

88	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE POLARIZADO TIPO ESPEJADO, EN PUERTAS O VENTANAS	675.000	1	-29	479.250	479.250
89	SILICONADO DE ESTRUCTURAS CON SILICONA NORMAL	39.600	1	-29	28.116	28.116
90	SILICONADO DE ESTRUCTURAS CON SILICONA ESTRUCTURAL TIPO 3M	45.000	1	-29	31.950	31.950
91	REALIZACION DE ABERTURAS EN ESTRUCTURA DE MAMPOSTERIA PARA VENTANAS O PUERTAS CON COLOCACION DE DINTELES Y MUCHETA TERMINADA - DEMOLICION DE PARED CON MOCHETAS PARA COLOCACION DE VENTANA - PREVIO ADINTELADO - PREVER TRABAJO EN HORARIO NOCTURNO O DIAS FERIADOS	81.000	1	-29	57.510	57.510
92	SERVICIO DE PINTURA LATEX PARA INTERIOR -Â INCLUYE MATERIALES	39.600	1	14	45.320	45.320
93	SERVICIO DE PINTURA LATEX PARA EXTERIOR-INCLUYE MATERIALES-	39.600	1	14	45.320	45.320
94	SERVICIO DE PINTURA LATEX PARA EXTERIOR CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD - LIJADO, REPARACION DE FISURAS - ENDUIDOÂ -Â INCLUYE MATERIALES	45.000	1	1	45.320	45.320
95	SERVICIO DE PINTURA DE LATEX EXTERIOR. EDIFICIO EN ALTURA A SER REALIZADO CON SILLETEROS INCLUYE MATERIALES	54.000	1	-16	45.320	45.320
96	SERVICIO DE PINTURA SINTETICA PARA INTERIOR/EXTERIOR MATEÂ - Â INCLUYE MATERIALES	45.000	1	1	45.320	45.320
97	SERVICIO DE PINTURA SINTETICA PARA INTERIOR/EXTERIOR BRILLOSOÂ - Â INCLUYE MATERIALES	45.000	1	1	45.320	45.320
98	SERVICIO DE PINTURA DE CIELORRASOÂ -Â INCLUYE MATERIALES	126.000	1	-29	89.460	89.460
99	SERVICIO DE PINTURA TIPO TEXTURADO -Â INCLUYE MATERIALES	126.000	1	-29	89.460	89.460
100	SERVICIO DE PINTURA ANTI OXIDO PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METALICASÂ -Â INCLUYE MATERIALES	108.000	1	-29	76.680	76.680
101	PODA DE ARBOLES CON RETIRO - DE TOTAL EXISTENTE	2.790.000	1	-29	1.980.900	1.980.900
102	SERVICIO DE RELLENO DE TERRENO CON PROVISION DE PIEDRA TRITURADA.	137.750	1	-29	97.803	97.803
103	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CARTELERIA INTERNA INDICADORA DE OFICINAS DE LA DIRECCION DEL CENTRO PARAGUAYO JAPONES - ADHESIVO IMPRESION DIGITAL SUPERPUESTO SOBRE BASE DE MADERA MEDIDAS DE 1,00 POR 0,60.	94.250	1	-29	66.918	66.918
104	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PLOTEADOS DE FACHADAS	174.000	1	-29	123.540	123.540
105	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PLOTEADOS - LOGO DISCAPACIDAD.	174.000	1	-29	123.540	123.540
106	CAMBIO, PROVISION Y COLOCACION DE LETRAS CORPOREAS DE FACHADA - MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - CENTRO PARAGUAYO JAPONES	688.750	1	-29	489.013	489.013
107	TRABAJOS DE CARPINTERIA EN GRAL	290.000	1	-29	205.900	205.900
108	TRABAJOS DE CARPINTERIA EN GRAL	290.000	1	-29	205.900	205.900

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000355

109	TRABAJOS DE HERRERIA EN GRAL	362.500	1	-29	257.375	257.375
110	TRABAJOS DE HERRERIA EN GRAL	362.500	1	-29	257.375	257.375
111	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE TELA TIPO MEDIA SOMBRA	37.700	1	-29	26.767	26.767
112	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRA	402.858	1	-29	286.029	286.029
113	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO DE ALFOMBRA	65.250	1	-29	46.328	46.328
114	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PISO DE GOMA ANTIDESLIZANTE NEGRO	166.750	1	-29	118.393	118.393
115	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE PISO TIPO VINILICO IGUAL AL EXISTENTE	157.250	1	0	157.000	157.000
					MONTO TOTAL	**29.643.711**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A) Por Nota N° 985/19 recepcionada en fecha 10 de junio de 2019, y por correo electrónico en fecha 11 de junio de 2019, se solicitó al oferente **JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ**, la siguiente información:

- *El oferente deberá demostrar a través de una Declaración Jurada que cuenta con los equipos que se enumeran en el anexo B de la carta invitación. El oferente deberá proporcionar en carácter de Declaración Jurada, detalles adicionales sobre los equipos propuestos. El oferente podrá alquilar o subcontratar los equipos y/o servicios detallados en los numerales 1, 4, 5, 6, 7 sin necesidad de poseer los equipos mencionados. En tal caso el oferente deberá presentar junto con su oferta una declaración jurada por escrito en donde el proveedor declara que cuenta con la capacidad necesaria para los trabajos y se compromete a prestar el servicio.*
- *Declaración Jurada de que posee capacidad de para prestar el servicio en el tiempo y la forma requeridos en las bases de la convocatoria.*
- *Certificado de antecedentes policiales de los técnicos presentados.*
- *Desglose de precio ofertado en el Ítem 34 por encontrarse fuera de los márgenes establecidos por la Res. DNCP 411/18.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 11/06/19 con D.A. N° 2048 y por nota S/N recibida vía correo electrónico el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Considerando la ***variación porcentual de 874% en el Ítem 34*** el área solicitante – Dirección de Servicios Administrativos – se ha abocado conforme a la Res. DNCP 411/18 a realizar el análisis del precio ofertado, resultando del mismo la consideración de que la planilla de desglose de precios presentada por el Oferente, correspondiente al Ítem Nº 34 del llamado de referencia, no presenta instrumento suficiente para la justificación del precio ofertado, conforme se observa a continuación;

Ing. Alex Ismael Dupe C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

Por el presente Memorándum, y en respuesta a la solicitud de elaboración de un informe sobre la conformación de los precios referenciales establecidos para los ítems solicitados en marco del proceso de referencia, realizado en fecha 13 de junio de 2019, por la Coordinación de la Dirección de Adquisiciones, se comunica cuanto sigue.

Que, la planilla de costo estimado o de precios referenciales, fue realizada en concordancia a lo establecido por la GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", aprobada por la Resolucion D.N.C.P N° 411/2018, la cual establece que, a los efectos de la obtención de los precios de referencia, las Convocantes deberán:

"1. Contar con al menos tres precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o..."

Presupuestos que adjuntamos al presente y de los cuales, se desprenden los siguientes valores:

Item	Descripción del Item	REFERENCIAL (a)	PRECIO OFERTADO (b)	Precio Mercado 1 - MES TRADING	Precio Mercado 2 - EUROSET S.A	Precio Mercado 3 - LARES DE JOSE MARIA CALVO GARCIA	Promedio	(1) Variacion Porcentual	(2) Variacion Porcentual en base a precio de mercado
34	Cambio de provisión y colocación de cable eléctrico de 6 mm	12.225	120.000	12.613	12.448	12.325	12.462	874	863

[redacted]

Ing. Alex Ismael Duré C...
Director
Dirección de Servicios Admi...

34	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CABLE ELECTRICO DE 6 MM	Metros	12.613
34	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CABLE ELECTRICO DE 6 MM	Metros	12.448
34	CAMBIO - PROVISION Y COLOCACION DE CABLE ELECTRICO DE 6 MM	Metros	12.325

En vista a lo expresado, y, en cumplimiento con lo establecido en el Articulo 5° de la Resolución DNCP N° 411/18 ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESRTUCTURACION DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N. 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS, A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/2016, N° 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016"***, la Dirección de Servicios Administrativos considera que la planilla de desglose de precios presentada por la firma MES TRADING AND SERVICE, correspondiente al Ítem N° 34 del llamado de referencia, no representa instrumento suficiente para la justificación del precio ofertado, debido a la carencia de documentos respaldatorios de los valores expresados como ser, presupuestos de proveedores o presupuestos de locales que comercialicen dicho bien (cable de 6mm incluyendo ductos y acabado mecánico).

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Alex Ismael Duré Cabañas
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Ante lo expuesto, debemos traer a colación lo establecido en la Resolución 411/18 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública: "... *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio*

Ing. Alex Ismael Duré C...
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento(20%)para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, ***o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada****. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta* ***y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional...",*** motivo por el cual y considerando el sistema de adjudicación (por el total) y lo expuesto en el análisis de precios, la oferta de la firma mencionada es rechazada.

7. RECOMENDACIÓN

Por tanto, conforme lo expuesto por el área solicitante, se recomienda la **Declaración Desierta** del presente llamado conforme lo establecido en el **Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas** que expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.****"*

Que, con esta decisión no se incurre en ninguna violación, ni de las disposiciones reglamentarias ni de las bases y condiciones, así como tampoco se lesionan derechos de los oferentes, y que todo oferente que ha presentado propuesta conoce y acepta la facultad con la que cuenta la convocante para cancelar la contratación a través de la carta oferta que en uno de sus puntos reza: "... *Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes...".*

Es nuestro informe.-

Dirección de Adquisiciones

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Direccion de Adquisiciones

Dirección de Servicios Administrativos

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas